

## Proceso de Inscripción Abierta

*El propósito de la traducción de este material al idioma Español, es proveer una herramienta de apoyo al público en general que no habla Inglés, pero podrían existir diferencias en la traducción.*

### Código de Utah 53A-2-206.5-213 & Norma del Distrito 3118

1. De acuerdo con la Ley del Estado de Utah, el período para aceptar las solicitudes de inscripción abierta anticipada es del 1 de diciembre hasta el tercer viernes de febrero; el período de inscripción abierta posterior comienza después del tercer viernes de febrero.
2. Las solicitudes se encuentran en nuestro sitio web provo.edu en inglés y español.
3. No hay listas de espera. Las personas que apliquen durante el período de inscripción abierta anticipada tendrán una mejor oportunidad de entrar, ya que las escuelas basan sus espacios disponibles en su capacidad máxima. Una vez que comienza el período de inscripción abierta posterior, éste se basa en una capacidad ajustada.
4. Los estudiantes de reingreso no necesitarán llenar la solicitud nuevamente.
5. Los estudiantes de Kindergarten de nuevo ingreso deberán llenar la solicitud de inscripción abierta. Ellos deberán pasar por el proceso de solicitud incluso si los hermanos asisten actualmente.
6. Los padres pueden solicitar más de una escuela; una aplicación por estudiante por escuela.
7. Los niveles de prioridad son los siguientes:
  - a. Los hijos y nietos de los empleados (deben trabajar en la escuela).
  - b. Los hermanos que residen en la ciudad de Provo.
  - c. Los hermanos que residen fuera de la ciudad de Provo.
  - d. Los residentes de la ciudad de Provo.
  - e. Todos los demás que vivan fuera del distrito, que no sean hermanos.\*\* El género será considerado para mantener la heterogeneidad de la población estudiantil.
8. Las solicitudes podrán ser aceptadas o rechazadas en base a la asistencia, al comportamiento y al espacio disponible (pupitre) en el aula / programa.
9. Las solicitudes no podrán ser aceptadas o rechazadas en base a los logros académicos, capacidad atlética u otras habilidades extra curriculares, dominio del idioma inglés, servicios de educación especial para los cuales haya espacio disponible.
10. Para aquellos que hayan aplicado durante el período de inscripción abierta anticipada, las cartas de aceptación o rechazo se enviarán por correo electrónico el 17 de marzo.
11. Las escuelas considerarán su capacidad máxima para determinar las colocaciones durante el período de inscripción anticipada.
12. Los estudiantes aceptados recibirán una notificación y se les informará cómo registrarse para el próximo año escolar.
13. Los estudiantes que hayan sido rechazados también recibirán una notificación. Dichas solicitudes entrarán al período de inscripción abierta posterior. Si hay espacio disponible, nuestra oficina revisará las solicitudes recibidas tanto en el período de inscripción abierta anticipada como en el posterior, aplicando nuevamente el mismo proceso.
14. Algunas escuelas primarias tienen el período de inscripción de Kindergarten antes de recibir las respuestas (17 de marzo). Esto ayuda a determinar si habrá espacio para los estudiantes que vivan fuera del área.
15. Después del período de la inscripción abierta anticipada, los alumnos que no ingresaron a la escuela elegida, se moverán al período de inscripción abierta posterior y volverán a pasar por el proceso de lotería si hay lugares disponibles.

16. Si una escuela se llena después del período de inscripción abierta anticipada, las solicitudes podrán ser aceptadas pero los padres recibirán una carta de rechazo por correo electrónico. Si una escuela descubre que tendrá algunos lugares disponibles, entonces haremos una lotería para todas las solicitudes recibidas.
17. Las escuelas considerarán su capacidad ajustada para determinar su disponibilidad durante el período de inscripción posterior.
18. Si una escuela aún tiene disponibilidad después del período de inscripción abierta anticipada, las solicitudes serán aceptadas, evaluadas y aprobadas (si el estudiante califica) hasta que se alcance la capacidad ajustada.
19. Aunque una escuela se llene durante el período de inscripción abierta posterior, las solicitudes todavía podrán ser aceptadas. Los padres recibirán una carta de rechazo. Si una escuela cuenta con algunos lugares disponibles, se hará una lotería de todas las solicitudes recibidas.
20. Si una escuela cuenta con disponibilidad durante el período de inscripción abierta posterior, las solicitudes serán aceptadas, evaluadas y aprobadas (si el estudiante califica) hasta que se alcance la capacidad ajustada.
21. Para el período de inscripción abierta posterior, las cartas de aceptación o rechazo serán procesadas lo más rápido posible, a más tardar el viernes antes de que comience la escuela.
22. Una vez que comience la escuela, la oficina de Servicios Estudiantiles procesará las solicitudes tan pronto como sea posible, dentro de las dos semanas siguientes a la fecha en que se recibió la solicitud.
23. Las familias interesadas en aplicar al programa de doble inmersión y que vivan fuera del área de la escuela deberán llenar una solicitud de Inscripción Abierta y una solicitud para el programa de Lenguaje de Doble Inmersión con el fin de ser considerado para el programa de idioma en la escuela de su elección. Las solicitudes se encuentran en nuestro sitio web [provo.edu](http://provo.edu).
24. Los estudiantes no pueden ser aceptados en el programa de Lenguaje de Doble Inmersión si no han sido aceptados previamente en la escuela de su elección. La aceptación de la solicitud de Inscripción Abierta no significa aceptación en el programa de Lenguaje de Doble Inmersión. La oficina de Servicios Estudiantiles notificará a los padres de la aceptación en el programa de Lenguaje de Doble Inmersión.
25. Los padres deben avisar a la oficina de Servicios Estudiantiles si van o no a inscribir a su estudiante(s) el próximo año escolar en la fecha requerida a continuación. Si no se recibe el aviso, entonces el lugar se dará a otro estudiante.
  - a. Si usted presentó su solicitud durante el período de inscripción abierta ANTICIPADA, deberá avisar antes del 15 de abril.
  - b. Si usted presentó su solicitud durante el período de inscripción abierta POSTERIOR, deberá avisar dentro de las dos semanas siguientes a partir de la notificación de aceptación.
  - c. Si usted presentó su solicitud durante el AÑO ESCOLAR deberá avisar a la escuela dentro de los 5 días naturales después de haber recibido la notificación.
26. Usted puede avisar al Distrito Escolar de la Ciudad de Provo por correo, fax o correo electrónico:

Oficina de Servicios Estudiantiles  
280 West 940 North  
Provo, UT 84604  
Fax (801)374-4985

[studentservices@provo.edu](mailto:studentservices@provo.edu) asunto: Notificación de Inscripción Abierta  
Si tiene alguna pregunta, llame al (801)374-4838. **Hablamos Español**